

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PUBLISOMED S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Cda. Urdenor II centro empresarial colon corp. 3 ofi 402, se reúnen los accionistas de la compañía **PUBLISOMED S.A**, señores: a) Soraya Alexandra Boderó Rodríguez, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Erazo Villacres Carlos Orlando, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Esta presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular el señor Carlos Erazo Villacres e interviene como Secretario la Sr. Carlos Erazo Villacres. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017. A efecto pidió al secretario repartir copia de estos estados financieros los señores Accionistas. Una vez revisados los mismos por parte de los señores Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros por el año 2017, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:00 horas, se declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

  
Sr. Carlos Erazo Villacres  
Accionista

  
Sra. Soraya Boderó Rodríguez  
Accionista

  
Sr. Carlos Erazo Villacres.  
Secretario